

DI **¡NO!** A LA BUROCRATIZACIÓN DE LA DOCENCIA



NO RENUNCIES a tu vida personal, social y familiar. No dupliques sistemáticamente tu jornada de trabajo en el centro y en casa. Tienes derecho al descanso y al ocio.

RESTRINGE tu adscripción a grupos WhatsApp y de correo electrónico: que no te incluyan si no es tu expreso deseo. Haz uso de tu derecho a abandonar un grupo cuando quieras.

DISTINGUE lo necesario de lo obligatorio, y lo imprescindible de lo accesorio. Prioriza aquello que facilite tu labor docente. Las tareas más importantes son aquellas que inciden directamente en el alumnado.



RECHAZA toda tarea planteada con apremio y de un día para otro, provenga de donde provenga, incluido el programa Séneca. No atiendas requerimientos hechos a cualquier hora de cualquier día o fuera de plazo, a través del teléfono móvil, WhatsApp o correo electrónico. Pide a las directivas que las órdenes e informaciones transmitidas a través de medios digitales se realicen dentro del horario de permanencia, y no fuera de él.

NO HAGAS USO fuera del horario de trabajo ni de las plataformas virtuales ni de los grupos de los que formes parte. Desconecta. La hiperconectividad es perjudicial para tu salud.

transmitidas a través de medios digitales se realicen dentro del horario de permanencia, y no fuera de él.

PROPÓN al equipo directivo un protocolo para regular el trabajo en los entornos virtuales del centro.

LIMITA las tareas de tutoría al horario de permanencia en el centro.

SIMPLIFICA
 No aceptes duplicar reuniones, datos e informes.



POR QUÉ TENEMOS QUE DECIR



La abusiva burocratización de la labor docente viene de lejos. Hace años que la Consejería de Educación obstaculiza nuestra labor docente cuando aprovecha las TICs para imponer su modelo de escuela, propiciando una (des) organización irracional de nuestro trabajo y dificultando la comunicación directa entre el profesorado. Recientemente, el propio Parlamento de Andalucía ha aprobado por unanimidad una moción para desburocratizar el sistema educativo.

¿En qué se ha convertido hoy la actividad docente? Los modelos de productividad procedentes de la empresa privada, adoptados de forma entusiasta por la administración andaluza, tratan de segregar el proceso educativo -de carácter integral- de tal modo que los informes a rellenar se multiplican y el profesorado se ve forzado a especializarse en el uso de plataformas virtuales y dispositivos tecnológicos.

Últimamente, la situación se ve agravada debido a la proliferación indiscriminada de herramientas digitales: plataformas virtuales, grupos de correo electrónico, WhatsApp, etc. El profesorado se ve involucrado en plataformas digitales donde se genera información relevante, las tutorías extienden su trabajo a entornos virtuales que no entienden de horarios, los departamentos de orientación usan estos medios para transmitir datos de todo tipo, las directivas convocan reuniones e imparten órdenes por estas vías, etc.

El mismo programa Séneca -sacralizado hasta extremos idiotizantes- es puerta de entrada de incontables tareas, todas con el mismo grado de exigencia e inmediatez, cuando muchas de ellas no son ni obligatorias, ni necesarias, ni útiles.

Estos y otros entornos virtuales derivan fácilmente en teletrabajo y conllevan incluso un control de nuestras vidas: ampliación de nuestros horarios de trabajo, tiempo de ocio dedicado a cuestiones laborales, imposibilidad de desconectar al acabar la jornada laboral, subordinación a requerimientos arbitrarios del trabajo, estrés, agobio, ansiedad, etc. Esta hiperconectividad afecta muy seriamente a nuestra salud, nuestra libertad, nuestra conciliación y nuestro derecho al tiempo libre.

USTEA recuerda que el derecho al descanso -físico y mental- está amparado tanto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como por la Constitución y el Estatuto Básico del Empleado/a Público/a. ¿Podemos disfrutar de nuestro derecho al descanso con el nivel de burocratización y conexión digital que soportamos en nuestro ámbito laboral?

Pese a la ficticia sensación de comodidad, lo cierto es que las nuevas tecnologías están imponiendo una realidad educativa paralela, provocando el aumento de nuestro tiempo de trabajo: nos conectamos con nuestros centros de trabajo cualquier día de la semana, a cualquier hora del día o de la noche.